



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACUERDO

“11º.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE CUATRO VEHÍCULOS PATRULLA PARA LA POLICÍA LOCAL DE TOLEDO (Suministros 12/20).-

Descripción del expediente:

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana
Unidad Gestora	22101 - Policía Municipal y Agentes de Movilidad
Objeto del contrato	Adjudicación de cuatro vehículos patrulla con sistema de mantenimiento y sin opción a compra (SUMINISTROS 12/20)
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22101 1321 20400
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	141.532,00 €
Valor estimado	116.968,60 €
Duración	48
Prórroga	No
Modificación prevista	No
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 11 de noviembre de 2020 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.
- **Acuerdo de la Junta de Contratación reunida en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, celebrada por el día 4 de diciembre de 2020: examen de la documentación presentada y propuesta de adjudicación.**
- Propuesta económica en fase “D” por importe total de 132.393,60 €, tramitada por la Unidad Gestora en orden a la adjudicación del contrato a favor del Tercero propuesto por la Junta de Contratación, BANCO SANTANDER, S.A. (CIF A39000013).
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Refª 4.096/2020).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Vista la documentación reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a suministro mediante arrendamiento, con mantenimiento y sin opción a compra, de cuatro vehículos patrulla para la Policía Local de Toledo (Suministros 12/20), a favor de la mejor oferta; la presentada por BANCO SANTANDER, S.A. (CIF A39000013), dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Precio de adjudicación:** 132.393,60 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 110.321,28 €
 - IVA (21%): 22.072,32 €.
 - Total: 132.393,60 €.
- **Duración del contrato:** CUARENTA Y OCHO (48) MESES.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, con el siguiente desglose:
 - **Precio:**
 - Del arrendamiento: 1.345,56 €/mes.
 - Del mantenimiento: 844,16 €/mes.
 - *Del seguro: 108,64.- €/mes.

 - PRINCIPAL: 2.298,36.- EUROS/MES.
 - IVA: 459,84.- EUROS/MES.*seguro exento de IVA.
 - TOTAL: 2.758,20.- EUROS/MES.
- **Cargo por Km. Adicional recorrido:** 0,0175 € más IVA.
- **Abono por Km. No realizado:** 0,0175 € más IVA.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.